

escatológica ocurrida en la Cristiandad durante las últimas décadas. Como características más salientes de esta obra de E. Brunner cabría señalar: La preocupación por presentar la enseñanza cristiana sobre lo que esperamos, en diálogo —complementario o conflictivo— con las esperanzas humanistas del hombre actual, que pretenden sustituirla. Dentro ya de la misma teología el autor quiere atender a la seria problemática planteada por R. Bultmann, con su programa de desmitización del Nuevo Testamento. Desmitización que logra su punto más álgido en lo referente a los textos escatológicos. Por otra parte E. Brunner pone continuamente de relieve el sentido intensamente cristocéntrico de la escatología, como lo venía haciendo, en general, en toda su producción teológica: Los *novísimos* acontecimientos de la historia de la salvación no son más que la plena realización y consumación del misterio de Cristo encarnado, muerto y resucitado. Unido a este aspecto va el de subrayar reiteradamente la dimensión comunitaria de la consumación del Reino de Dios al final de los tiempos. Finalmente, la perspectiva cristocéntrica no elimina la inevitable orientación teocéntrica de toda reflexión teológica. Pero, de cara al hombre moderno, resulta de peculiar interés el hacer ver —como lo hace el autor— que la plena manifestación del Reino de Dios no absorbe la personalidad humana; ni el hecho de entrar en la eternidad de Dios significa que el hombre como tal quede perdido en el Absoluto impersonal. El Dios personal y viviente de la revelación da vida y personalidad al hombre en la medida en que lo acerca a Sí.

El lector católico no formado en teología no debe olvidar en varios momentos la confesionalidad protestante del A. El «dogma» protestante de la justificación por sola la fe tiene sus repercusiones, muy perceptibles, en el modo de concebir el destino ultraterreno del hombre. Bajo otro aspecto tenemos que lamentar que la traducción sea poco esmerada. Disgusta ese lenguaje castellano tan duro y retorcido en que se expresa *el traductor*. A veces hasta el propio pensamiento del A. queda oscurecido. Ni vemos razonable el que se hayan omitido los pequeños índices, bíblico y onomástico, de la edición alemana.

A. Villalmonste

3) Teología moral y Derecho canónico

Anastasio Gutiérrez, *Il matrimonio. Essenza. Fine. Amore coniugale. Con particolare riferimento alla donna recisa*. (Nápoles, Società Editrice Napoletana, 1974) 208 pp.

Este libro contiene la versión italiana, con leves añadiduras, de algunos artículos publicados en la revista *Apollinaris* y que recogidos —muy merecidamente— en un volumen, dan a conocer el pensamiento del conocido canonista Anastasio Gutiérrez sobre el matrimonio, sin los hiatos ineludibles en la publicación fragmentada de los artículos.

La ocasión del estudio ha sido, según confesión del Autor, el matrimonio fracasado de una mujer privada de útero y de ovarios imposible de remediar, pues la doctrina aceptada en la práctica sostiene la validez del matrimonio de la «mulier excisa»; G. replantea el problema desde sus fundamentos y concluye por la nulidad de tal matrimonio, con tal firmeza que niega toda probabilidad a la doctrina usual no sólo intrínseca sino también extrínseca; por lo

visto los 24 teólogos y canonistas de opinión contraria que cita Zalba (*Revista española de Derecho Canónico* 2, 1947, 180) no son nadie.

Sólo en la segunda mitad del libro se estudia el problema de la impotencia de la mujer privada de útero y de ovarios o simplemente de ovarios. La primera parte discute temas generales de matrimonio que para los lectores de esta Revista resulten tal vez más interesantes que el problema canónico de la impotencia, por lo que en esta reseña nos referimos exclusivamente a esos temas. La cuestión de la impotencia aparece o pretende aparecer como una consecuencia de los principios sentados en la parte primera. Esos principios, aludidos en el título del libro, son la estructura esencial del matrimonio y sus fines; a ellos ha añadido G. un tercer capítulo sobre el amor conyugal.

¿Cómo entiende el Autor esos mencionados principios?

Sobre la estructura, parte del «*unum generationis principum*» de Santo Tomás y de Cayetano, pero llevándolos a unos extremos que no están —creo— en esos Doctores. Afirma G. repetidas veces que ese principio único, en el que hace consistir la esencia del matrimonio, no es sólo jurídico-moral sino también, y en primer lugar, físico. Entiéndase que esa realidad física una no es la fusión de los gametos en el huevo (eso sucede igualmente en la cópula fornicaria) sino el matrimonio mismo; «*non diversamente da come l'anima e il corpo si uniscono per formare un solo composto umano*»; el subrayado es del Autor (p. 22). «*Una natura ontologicamente e numericamente una nell'ordine fisico e anche giuridico-morale*» (p. 23). «*Una sola nuova entità di ordine fisico realizzata nel patto coniugale*» (*ibid.*).

Respecto a los fines, la afirmación central del Autor es que el matrimonio, en consonancia con la unicidad de su naturaleza, no puede tener más que un solo fin intrínseco y que ese fin es la procreación. Es más, dice G. que sólo habla de la prole como fin objetivo del matrimonio por acomodarse al paradigma tradicional, pero que en realidad la prole es mucho más que un fin esencial y específico; es más bien «*un suo elemento ontologico e costitutivo; in essa solo (en la prole) si realizza la mutua integrazione sessuale dei coniugi*» (p. 36) en la que G. hace consistir el matrimonio. El *mutuum adiutorium* no es ni esencial ni exclusivo del matrimonio y en cuanto al *remedium concupiscentiae* es algo que «*avviene per accidens, cioè, a causa del peccato originale*» (p. 45). En relación con algunos textos magisteriales en los que se alude al bien de los cónyuges, y a su perfeccionamiento mutuo como causa y razón primaria del matrimonio, el Autor, siguiendo a L. Ancona, elimina la aparente contradicción de esos textos con la tesis de la prole como fin primario, diciendo que en un caso se habla de la institución y en el otro de los protagonistas de la institución (p. 52). Lo cual deja al lector sumido en perplejidad. ¿Es que el matrimonio es algo sin sus protagonistas? ¿No estará G. y como él tantos otros, esencializando, cosificando el matrimonio y por tanto deshumanizándolo? Tal modo de teorizar cierra el paso a las razones personalísticas que hoy se pretende poner de relieve. Consecuente con esa línea conceptual, G. critica como «*pastoral*» y peligrosa la formulación del c. 1.081 § 2 preparada por la Comisión Pontificia de reforma del CIC que ha suprimido la frase «*ius in corpus*» sustituyéndola por la consuetudo vitae coniugalis.

Las páginas dedicadas al amor conyugal tienen, según creo, menor relación con la tesis final del libro de la impotencia de la mujer castrada. Tal vez el Autor las ha puesto como complemento doctrinal necesario hoy por las afirmaciones, sin duda exageradas, de quienes pretenden hacer del amor un elemento estructural o una finalidad primaria del matrimonio.

Anastasio Gutiérrez ha hecho un buen libro sobre un tema difícil. Para mí su fallo es el método, un fallo que no es suyo, sino que es un fallo de escuela.

El método lógico-abstracto es inadecuado e insuficiente para acercarse a esa realidad compleja y profundamente humana que es el matrimonio. Hay que abrir más la puerta a los datos existenciales de la antropología existencial. En tema de impotencia concretamente ese método nos está imponiendo una problemática estrecha que además no tiene solución.

Tomás G. Barberena

Hélder Câmara, *Cristianismo, socialismo, capitalismo*, tr. Angel García Fluixá y Alfonso Ortiz (Salamanca, Ediciones Sígueme, 1974) 114 pp.

La producción literaria de este arzobispo brasileño lleva toda ella el mismo sello, un compromiso del hombre con el mundo, un intento de despertar al más poderoso en provecho del más necesitado. No sabe de pactos, cuando tiene que enfrentarse con el capitalismo, se enfrenta. No le importa que puedan mirarle con mal ojo quienes se consideran algo, pero sí debe descubrir los abusos de Washington lo hace con la misma valentía que manifiesta lo poco cristiano, de muchas actuaciones, de su iglesia católica. No son pocos los que le condenan y tachan de comunista, y no faltan quienes lo tildan de demagogo, pero hay que estudiar sus escritos para poder captar la fuerza de su dialéctica siempre enfocada bajo la perspectiva cristiana y como ésta, cuando es la verdadera, no sabe de acomodaciones.

Las consideraciones que en esta ocasión nos ofrece, responden a otras tantas conferencias, discursos y sermones que este peregrino de la paz pronunció, en los lugares más dispares y distantes, en el 1972. Siguiendo su constante, en todas estas contribuciones, aparece el mensaje social que lleva dentro. Los temas son de los que hoy interesan al mundo y de los que mueven a pequeños y mayores. Habla del cristianismo, socialismo y capitalismo, examina las estructuras de la iglesia y aquéllas de opresión. Dominado por la injusticia reinante, suspira por una sociedad más humana que forzosamente nos tiene que llevar a una más divina. Se resiste a ver en esta situación, un modo permanente del ser del mundo. Que se rían los que quieren. También Goliat se rió del joven David, pero Dios, que es amor, no permitirá que el egoísmo, la ambición, el odio, dominen siempre en la tierra.

Su catecismo no es el Capital de Marx, como muchos afirman, sino el evangelio, como cualquiera puede apreciar al contacto con sus consideraciones. Está contra la injusticia allí donde se produzca. No hay duda de su buena información. Le gusta a Hélder Câmara corroborar con estadísticas y números sus afirmaciones, esto pone al descubierto la mano zurda de quienes están en la trastienda de la injusticia. Incluso de quienes reciben limosnas con fines religiosos, pero limosnas que están empapadas de sangre, de violencia y opresión; que no pueden tranquilizar a quienes las dan, ni a quienes las reciben, porque suponen muchas horas de trabajo mal pagado. La ventaja de estas páginas es que se leen sin darse cuenta y aprendiendo en cada una de ellas la misma lección evangélica, la injusticia es el pecado más grande de nuestra sociedad.

J. Oroz

R. Metz y J. Schlick, *Matrimonio y divorcio*, tr. de Alfonso Ortiz (Salamanca, Ediciones Sígueme, 1974) 278 pp.

Como todas las obras en colaboración, ésta que ahora presentamos resulta difícil de ser resumida y expuesta a los lectores de nuestra revista. Son una docena de autores los que se han dado cita en estas páginas para ofrecernos diversos aspectos relacionados con el matrimonio y el divorcio. Ante la imposibilidad de ofrecer un resumen de cada una de las colaboraciones, nos vamos a limitar a indicar aquí los nombres y los títulos de sus respectivos

trabajos, en la seguridad de que el lector sabrá darse cuenta del alcance y finalidad de este libro. Son tres partes: «Hechos y aspectos comparativos»; «Evolución histórica»; y «Perspectivas actuales de las iglesias». Y he aquí los títulos: J. Carbonnier, «La estadística del divorcio», pp. 11-37; J. R. Bertolus, «Los problemas de la elección del cónyuge. Los conflictos y las causas de la ruptura del vínculo matrimonial», pp. 39-49; E. Choucena, «El vínculo matrimonial en el judaísmo», pp. 51-58; Ch. Chehata, «El vínculo matrimonial en el islám», pp. 59-72; D. Zahan, «El vínculo matrimonial. Ejemplos africanos», pp. 73-81; J. Gaudemet, «El vínculo matrimonial. Incertidumbre de alta edad media», pp. 85-110; G. Fransen, «La formación del vínculo matrimonial en la edad moderna», pp. 111-33; P. Huizing, «La disolución del matrimonio desde el concilio de Trento», pp. 135-54; R. Voeltzel, «El vínculo matrimonial entre los protestantes», pp. 157-86; E. Mélia, «El vínculo matrimonial a la luz de la teología sacramental y de la teología moral de la iglesia ortodoxa», pp. 187-205; J. G. Gerhartz, «La indisolubilidad del matrimonio y su disolución por la iglesia en la problemática actual», pp. 207-43; J. Gaudemet, «A modo de conclusión», pp. 245-52. La obra termina con una interesante bibliografía, recogida por los editores del libro, que comprende los trabajos publicados entre 1970 y 1972.

José Ortall

A. Moreira de Sá, *Chartularium Universitatis Portugalensis (1288-1537)*, 6 [1456-1470] (Lisboa, Instituto da Alta Cultura, 1974) xiv-678 pp., 300 x 225 mm.

Este nuevo volumen del *Chartularium* de la Universidad Portuguesa, con sus 549 documentos, cubre los años 1456-70. La técnica editorial, realmente depurada, es idéntica a la de los anteriores volúmenes. La temática de esta nueva documentación es tan variada, que sería vano intento querer resumirla aquí. Pero entre los problemas tocados, hay algunos aspectos tan relevantes que resultan definitorios de una política cultural y del talante y funcionamiento de la respectiva universidad. Llamen la atención, en este sentido, las bolsas de estudios concedidas a los escolares en tiempos del Rey Alfonso V, pese a que faltan los tomos relativos a los años 1457, 1458, 1460, 1461, 1465, 1467 y 1470. Dichas bolsas oscilan entre 400 y 7.200 reales blancos anuales. Otro serial de documentos habla de la importación de libros del exterior, eximiéndolos de pagar impuestos aduaneros. Por cierto que no se distingue si se trata de manuscritos o de impresos. En otros aparecen donaciones de libros, hechas por particulares, con la condición de que sean prestados o estén al alcance de los estudiantes. También hay documentos que se ocupan del eterno problema de la provisión de las cátedras, llamando la atención sobre los perjuicios que se siguen de provisiones hechas por el Rey sin respetar el sistema electivo, abuso que el monarca reconoce y promete corregir. En otros se provee al absentismo de los catedráticos que no acuden a clase, previendo las multas para tales casos. También se prohíbe a los catedráticos y escolares abogar en contra de los intereses de la Universidad. Se registran asimismo ulteriores matizaciones del estatuto privilegiado de los universitarios. Al lado de estos aspectos vitales de la vida universitaria, se registran muchos documentos sobre aspectos más intrascendentes, que se mueven en la esfera de la burocracia y la rutina, pero que tampoco carecen de interés. La alta calidad de esta publicación, el rápido ritmo con que se edita y su interés objetivo, la hacen acreedora a la admiración y gratitud del mundo culto. El profesor Artur Moreira de Sá, su creador y principal artífice, está prestando un distinguido servicio no sólo a su país, sino a la causa de la cultura en general.

Antonio García y García